

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiendo hacer el remate en calidad de ceder a un tercero.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo expresado, en la cuenta de consignaciones número 4488000018094295, de la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sita en el edificio de Juzgados, avenida Navarro Reverter, número 2, bajo, aportando resguardo justificativo en que consten fecha y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación a los deudores del lugar, día y hora señalados para el remate.

Fincas objeto de subasta

1. Finca 7.542-N.—Plaza de aparcamiento en planta sótano, señalada con el número 28; superficie útil, 25,38 metros cuadrados. Sita en Benimamet (Valencia), calle Lorenzo Saiz, número 15. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Paterna, folios 56 y 57, libro 71 de Benimamet, tomo 1.214 del archivo.

Quedando fijado el tipo de la primera subasta en 226.896 pesetas.

2. Finca 7.557-N.—Vivienda en primera planta alta; superficie útil, 79,09 metros cuadrados. Sita en Benimamet (Valencia), calle Lorenzo Saiz, número 15, puerta 8. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Paterna, folios 86 y 87, libro 71 de Benimamet, tomo 1.214 del archivo, y 171, del libro 72 de Benimamet, tomo 1.217 del archivo, respectivamente.

Quedando fijado el tipo de la primera subasta en 4.536.000 pesetas.

3. Finca 7.584-N.—Vivienda en segunda planta alta; superficie útil, 83,37 metros cuadrados. Sita en Benimamet (Valencia), calle Lorenzo Saiz, número 15, 5.º, 35 K. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Paterna, folios 140 y 141, libro 71 de Benimamet, tomo 1.214 del archivo, y 23, del libro 73 de Benimamet, tomo 1.231 del archivo, respectivamente.

Quedando fijado el tipo de la primera subasta en 4.782.400 pesetas.

4. Finca 7.585-N.—Vivienda en quinta planta alta; superficie útil, 81,42 metros cuadrados. Sita en Benimamet (Valencia), calle Lorenzo Saiz, número 15, 5.º, 36. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Paterna, folio 142, libro 71 de Benimamet, tomo 1.214 del archivo, y 145, 146 y 151, del libro 78 de Benimamet, tomo 1.333 del archivo, respectivamente.

Quedando fijado el tipo de la primera subasta en 4.670.000 pesetas.

Dado en Valencia a 23 de febrero de 1998.—El Secretario, César Manuel Barona Sánchez.—28.052-11.

VALLADOLID

Edicto

Doña Elena Estrada Rodríguez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Valladolid,

Hago saber: Que por auto de este Juzgado de Primera Instancia número 5 de Valladolid, de fecha 6 de abril, dictado en el juicio de quiebra necesaria, número 452/1997, de «Especialidades Eléctricas Togar, Sociedad Limitada», instado por la Procuradora doña Carmen Rosa López de Quintana Sáez, en representación de «Montajes Eléctricos Hernani, Sociedad Limitada», se ha declarado en estado de quiebra necesaria a «Especialidades Eléctricas Togar, Sociedad Limitada», con domicilio social en calle Cromo, parcela R-116, del polígono industrial de San Cristóbal de esta ciudad, quien ha quedado incapacitado para la administración y disposición de sus bienes, declarándose vencidas todas sus deudas a plazo, por lo que se prohíbe hacer pagos o entregar bienes a la quebrada, debiendo verificarlo desde ahora al depositario administrador don José Ortega Martínez y, posteriormente, a los señores síndicos, con apercibimiento de no tenerlos por descargados de sus obligaciones y previniendo a todas aquellas personas en cuyo poder existan bienes pertenecientes a la quebrada para que lo manifieste al señor Comisario don José Luis Ayala Blanco, entregándole nota de los mismos, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quebrada.

Dado en Valladolid a 6 de abril de 1998.—La Magistrada-Juez, Elena Estrada Rodríguez.—El Secretario.—27.739.

VALLADOLID

Edicto

Doña Elena Estrada Rodríguez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Valladolid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 474/1997, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Camisería Minerva, Sociedad Limitada», contra don José Francisco González Ruiz, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 1 de julio de 1998, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4630000017047497, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 de valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las

acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Quinta.—Que los gastos de adjudicación serán de cuenta del rematante.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 2 de septiembre de 1998, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 7 de octubre de 1998, a las once treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Lote número 1. Urbana. Vivienda señalada con la letra A, en la planta tercera de la casa en Valladolid, en la avenida de Gijón, números 12 y 14, con entrada por el portal número 12, escalera izquierda. Superficie útil de 98 metros 25 decímetros cuadrados, y construida de 112 metros 90 decímetros cuadrados. Linda: Derecha, entrando en ella, vivienda letra B de esta misma planta y escalera; izquierda, patio de luces y vivienda letra B de la escalera derecha de esta misma planta; fondo, avenida de Gijón, y frente, descansillo y hueco de escalera y patio de luces y vivienda letra B de esta misma planta y escalera. Cuota: 0,63 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Valladolid, al folio 179, del tomo 455 del archivo, libro 99 de Valladolid, finca número 11.382.

Valorada, a efectos de subasta, en 12.495.000 pesetas.

Lote número 2. Rústica. Finca 9 de la hoja P al sitio de Piedrahita en el término municipal de Mucientes (Valladolid), que mide una superficie de 1 hectárea 52 áreas 12 centiáreas. Linda: Norte, camino de Cigales; sur, finca excluida de concentración; este, la 10 de doña Florencia Saravia Moral; oeste, la 8 de Vías Pecuarias.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valoria la Buena (Valladolid), al folio 207, del tomo 1.462, libro 83, finca número 8.108.

Valorada, a efectos de subasta, en 645.000 pesetas.

Lote número 3. Rústica. Viña al sitio de Cricas, en el término municipal de Mucientes (Valladolid), que mide una superficie de 72 áreas 94 centiáreas. Es la parcela 474 del polígono 16 del catastro. Linda: Norte, don Silvio Panedas; sur, don Julio Panedas; este, hermanos Revilla; oeste, Cascajera.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valoria la Buena (Valladolid), al folio 205, del tomo 1.462, libro 83, finca número 9.609.

Valorada, a efectos de subasta, en 292.000 pesetas.

Lote número 4. Dos chaquetones estilo Barbour R.C. Toughwear azul y verde, de cuadros, tallas L y XL.

Valorados, a efectos de subasta, en 28.350 pesetas. Lote número 5. Pantalón marca «Due», modelo Óscar, talla 40, color verde.

Valorado, a efectos de subasta, en 7.500 pesetas. Lote número 6. Pantalón marca «Due», modelo Hugo, talla 40, color gris claro.

Valorado, a efectos de subasta, en 7.500 pesetas.

Lote número 7. Pantalón «Due», azul a cuadrados, modelo Fabio, talla 40.

Valorado, a efectos de subasta, en 7.500 pesetas. Lote número 8. Pantalón «Due», modelo Jesús, color gris, talla 42.

Valorado, a efectos de subasta, en 7.500 pesetas.

Lote número 9. Pantalón «Due», modelo Fabio, talla 40, beige claro.

Valorado, a efectos de subasta, en 7.500 pesetas.

Lote número 10. Pantalón «Due», azul, talla 50. Valorado, a efectos de subasta, en 7.500 pesetas.

Lote número 11. Pantalón «Due», modelo Óscar, talla 40, beige claro.

Valorado, a efectos de subasta, en 7.500 pesetas.

Lote número 12. Veintidós pantalones: Uno marino, cuatro beige, cuatro grises marengo, dos gris claro, uno marrón, dos grises y ocho beige.

Valorados, a efectos de subasta, en 172.500 pesetas.

Lote número 13. Siete pantalones, modelo Frontón en colores azul marino, beige, grises y marrón.

Valorados, a efectos de subasta, en 52.500 pesetas.

Lote número 14. Siete chalecos cortos Benett, varios colores de ante y pekari.

Valorados, a efectos de subasta, en 49.000 pesetas.

Lote número 15. Cinco chalecos estampados, Warranted British Cloth.

Valorado, a efectos de subasta, en 35.000 pesetas.

Lote número 16. Trece jerseys de lana, marca «León», de colores claros, gruesos, de ochos.

Valorados, a efectos de subasta, en 99.645 pesetas.

Lote número 17. Diecinueve jerseys de cuello redondo, marca «León», de colores diversos, finos.

Valorados, a efectos de subasta, en 117.040 pesetas.

Lote número 18. Diecinueve chaquetas de punto, marca «León», finas con botones.

Valoradas, a efectos de subasta, en 131.670 pesetas.

Lote número 19. Quince chalecos, marca «León», sin manga, de diversos colores.

Valorados, a efectos de subasta, en 103.950 pesetas.

Lote número 20. Ocho polos gruesos, marca «León», de lana, de colores oscuros.

Valorados, a efectos de subasta, en 53.200 pesetas.

Lote número 21. Doce chaquetas con cuello, marca «León».

Valoradas, a efectos de subasta, en 73.920 pesetas.

Lote número 22. Ochenta y seis corbatas, marca «Pascali», diversos estampados de seda natural.

Valoradas, a efectos de subasta, en 301.000 pesetas.

Dado en Valladolid a 16 de abril de 1998.—La Magistrada-Juez, Elena Estrada Rodríguez.—El Secretario.—27.450.

VALLADOLID

Edicto

Don Luis Puente de Pinedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Valladolid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 63/1996-B, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, contra don Antonio Sánchez Sánchez, doña María del Mar Pescador Rodríguez, don Antonio Sánchez Gutiérrez y doña María Pilar Sánchez Díez, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 14 de julio de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, S. A.», número 4621000017006396-B, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 22 de septiembre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 14 de octubre de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Casa en Villa Fuente el Sol, calle Iglesia, 3. Corral de 690 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Medina del Campo al tomo 1.316, folio 207, finca 2.503.

Está tasada en 7.000.000 de pesetas.

Dado en Valladolid a 14 de mayo de 1998.—El Magistrado-Juez, Luis Puente de Pinedo.—El Secretario.—27.956.

VERÍN

Edicto

Doña Victoria E. Moyano Ruiz de Alegria, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Verín (Ourense),

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo número 172/1996-J, a instancia de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Herminia Moreira Álvarez, contra don Manuel Fernández García y doña Isabel González Benito, en cuyos autos he acordado sacar a subasta los bienes muebles, cuyo remate tendrá lugar en la Secretaría de este Juzgado, calle Hermanos Moreno, número 7, tercero, a las diez horas, los días que señalan a continuación, con las condiciones que más adelante se expresan:

Primera subasta: El día 30 de junio de 1998, sirviendo de tipo el valorado pericialmente y que luego se dirá.

Segunda subasta: El día 30 de julio de 1998, para el caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que sirvió para la primera.

Tercera subasta: El día 24 de septiembre de 1998, sin sujeción a tipo.

Si alguna de estas subastas hubiera de suspenderse por causa de fuerza mayor, se entiende que las mismas quedan señaladas para el día siguiente hábil, a la misma hora, sin necesidad de nuevo anuncio.

Condiciones de la subasta

Primera.—Para tomar parte en las subastas será necesario, a excepción del ejecutante, consignar con carácter previo en la cuenta de este Juzgado abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal de Verín, expediente 3244-000-17-0172-96, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo fijado para cada subasta, en primera y segunda; siendo el tipo para la tercera o ulteriores subastas, que, en su caso, pudieran celebrarse, el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda.

Segunda.—En todas las subastas, desde su anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Secretaría de este Juzgado, junto a aquél, el resguardo de la consignación efectuada para tomar parte en la subasta, en las condiciones descritas anteriormente.

Bienes objeto de subasta

Lotes:

1. Una cruz procesional de plata blanca y dorada del siglo XVII. Valorada en 1.000.000 de pesetas.
2. Dos custodias de plata blanca y dorada del siglo XVII. Valoradas en 750.000 pesetas.
3. Un incensario de plata blanca del siglo XVI. Valorado en 200.000 pesetas.
4. Dos navetas de plata blanca del siglo XVIII. Valoradas en 300.000 pesetas.
5. Un cáliz de plata blanca del siglo XVIII. Valorado en 150.000 pesetas.
6. Dos relojes de oro de bolsillo del siglo pasado. Valorados en 350.000 pesetas.
7. Veintiséis monedas de 25 pesetas de oro de Alfonso XII, de varios años, a 20.000 pesetas la unidad, lo que hace un total de 520.000 pesetas.
8. Diecisiete onzas de oro de distintos reinados, a 100.000 pesetas la unidad, que hacen un total de 1.700.000 pesetas.
9. Cincuenta y un duros de plata de distintos reinados, a 1.000 pesetas la unidad, lo que hace un total de 51.000 pesetas.
10. Un juego de especíes en plata, compuesto de seis piezas y cuatro cucharillas. Valorado en 50.000 pesetas.

El importe total de los lotes es de 5.071.000 pesetas.

Se hace constar que los bienes que se relacionan se encuentran depositados en el «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», sucursal oficina principal, en Orense, rúa Do Paseo, número 10.

Dado en Verín a 5 de mayo de 1998.—La Secretaria, Victoria E. Moyano Ruiz de la Alegria.—28.034.

XINZO DE LIMIA

Edicto

Por el presente se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto por la señora Ana María López Chocarro, Juez de Xínzo de Limia, que cumpliendo lo acordado en resolución de esta fecha dictada en autos de juicio ejecutivo otros títulos 5/1997, promovidos por la Procuradora doña Jacqueline Rodríguez Díaz, en representación de «Banco de Galicia, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Policarpo Sanz, 23 (Vigo), contra «Gómez Muíños, Sociedad Limitada», don José Gómez Ramos y doña Mercedes Isabel Muíños Campos, con domicilio en calle San Sebastián, 48, 4.º (Xínzo de Limia), se acordó anunciar por medio del presente la venta en pública subasta por primera vez, plazo de veinte días, el siguiente bien propiedad de los demandados don José Gómez Ramos y doña Mercedes Isabel Muíños Campos:

Piso sito en calle San Sebastián, número 40 (antes 48), planta 1.ª de Xínzo de Limia. Valoración 12.170.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado por primera vez el día 28 de julio de 1998, a las doce horas, al tipo de precio de la valoración del bien.

Condiciones

Primera.—La finca señalada sale a pública subasta por el tipo de tasación en el que fue valorada: 12.170.000 pesetas, no admitiéndose ofertas que no cubran las dos terceras partes de la valoración.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores, consignar, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, de esta villa, número de procedimiento 3214000170005 97, el 20 por 100 del precio